

DIARIO DE



MALLORCA

del miércoles 1

de Setiéb. 1813

S. Gil Abad. = 40 horas en la Merced.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol à las
7 de la m.	16 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 31.	S.	5 y 35 minutos
12 del dia.	18 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 31.	O S.	y se pone à las
5 de la tar.	81 g.	28 p. 31.	O S.	6 y 25 minutos.

CORTES.

Dia 13 de julio. El ayuntamiento constitucional de Puerto-Rico y un beneficiado de Gargantalaolla felicitan al congreso por la abolicion de la inquisicion. — El secretario de la guerra da cuenta de haber remitido al general de Galicia las quejas sobre la infraccion de constitucion contra un ciudadano. — El de la gobernacion de la Peninsula remitió una exposicion del gefe político de Madrid en que avisa este haber elegido la Iglesia de S. Felipe Neri para las sesiones de córtes; y cree seria conveniente se auxiliase el inspector que puso corrientes los salones de la isla y Cadiz: y el Sr. D. Simon Lopez dixo que eso era profanar la Iglesia, robar á Dios lo que es suyo, e incurrir en una excomunion reservada al Papa. El Sr. Villafane reclamó el órden; el Sr. presidente dixo que S. M. ha jurado la religion catolica y no ha desmentido á estos principios. El Sr. Antillon habló contra el Sr. Lopez, y pidió se pasase á otra cosa. El Sr. Zorraquin propuso y se aprobó que la exposicion del gefe político vuelva á la Regencia para que continúe dando las providencias correspondien-

tes. Los Sres. Lopez, Alcayna, Guazo, y D. Tiburcio Ortiz reclamaron sobre si estaba bien hecha ó no la votacion; y el Sr. presidente expuso que debia darse fé al Sr. secretario; pues siempre ha dado pruebas de su veracidad; y mandó pasar á otra cosa.— Pasó á la comision respectiva una exposicion de un ciudadano sobre abolicion de mayorazgos: y á la de constitucion el acta de la junta electoral de Leon.— *Proposicion del Sr. Vallejo: 1.º* Que no se interrumpa la admision en las academias militares á los que lo soliciten: *2.º* ó á lo ménos se admitan los que tengan solicitud pendiente. *Se aprobó la primera parte.*— El secretario de la guerra remitió copias de varios partes de algunos comandantes militares sobre victorias que han conseguido contra el enemigo.— Se aprobó una proposicion del Sr. Gofin reducida á que la Regencia evacúe el informe pedido sobre los arbitrios necesarios para sostener las academias militares: y la comision de arreglo de tribunales presentó su dictámen sobre la abolicion de cãnciller de competencias en la corona de Aragon, usando en su lugar de los recursos de fuerza. *Se señalará dia para su discusion.* La misma presentó un proyecto de ley sobre el modo de hacer efectiva la responsabilidad de los infractores de la constitucion. *Se acordó que se imprima.*— Pasaron á la respectiva comision dos proposiciones de los Srs. Lopez de la Plata, y Castillo relativas á la universidad de Leon de Nicaragua.— Las comisiones de justicia y guerra presentaron su informe sobre el reglamento para la aprehension de desertores, ladrones y malhechores.

CATALUÑA.

Estado mayor.— Tercer ejército.— Orden general del 22 de agosto de 1813 en UHdecona.

Las beneméritas tropas de la 3.ª division y el regimiento de granaderos del general superiores á si mismos aprovecharon la ocasion que se les proporcionó el 19 del presente.— Mas de 4000 infantes con 4 piezas de artilleria y 1000 caballos al mando del general Robert salen de Tor-

tosa para batir á la 3.^a division que defendia la orilla izquierda del Ebro, y el enemigo queriendo hacerse dueño de la artilleria y otros muchos efectos que no habria podido pasar aun á la derecha, carga con equivocada seguridad de alcanzar la victoria; pero la 3.^a division del tercer ejército se sostuvo bizarramente contra fuerzas tan superiores hasta tanto que llegando de refuerzo el regimiento de granaderos del general decidió la accion, llevando consigo la victoria, á la que contribuyó tambien la artilleria del general Wittingham: el distinguido esquadron de Ubrique dió igualmente pruebas de su acreditado valor, con cuyos esfuerzos reunidos fué batido completamente el enemigo, dexando el campo de batalla, retirandose en dispersion á la plaza con pérdida de mas de mil hombres, pasando muy poco de 300 la nuestra.

Es digna de elogio la serenidad é inteligencia con que mandó la accion desde su llegada al campo de batalla, por disposicion del Excmo. Sr. general en jefe, el brigadier D. Francisco Ferráz gefe interino de Estado Mayor: lo son tambien el coronel agregado al Estado Mayor de la division mallorquina D. Santiago Orrelly, que estuvo como voluntario, por la bizarría que demostró en la carga que hizo con el esquadron de Ubrique en la que murió gloriosamente de varias heridas: el coronel de Cádiz Hano, que fué herido y es la tercera vez que lo ha sido en el espacio de un año: el brigadier Gastelu, coronel de Castropol, Villar del de Cangas, Venosa que mandaba el del rey: el ayudante 1.^o Aguado, gefe de Estado Mayor de la division: el atrevido comandante de los cazadores D. Froyran Vigo, su hermano D. Santiago, comandante de granaderos del general: Mareonchiny, su sargento mayor y todos los capitanes del mismo cuerpo, particularmente Caballero, Valdes, Primo y Velarde. Los tenientes coroneles Dominguez y Torres, comandantes de artilleria, y los capitanes de la misma Machado, Contador y Graset. Los ayudantes de Estado Mayor Otermin, Saravia y Tahona: el adicto Serrano, que fué contuso, el ayudante del briga-

dier Ferráz el teniente de dragones de Madrid, Hidalgo, y el teniente coronel conde de Schomburg.

El Excmo. Sr. general en jefe muy satisfecho de la distinguidísima conducta que han tenido los cuerpos y Sres. gefes y oficiales mencionados, como asimismo todos los que entraron y tuvieron parte en la acción del 19, mira como una obligación de justicia darlos las gracias, según se las da, por el modo con que se comportaron en ella adquiriendo un honor inmortal para sí mismo y dándosele eterno á las armas españolas.

Noticias del país.

El Ayuntamiento constitucional de esta Ciudad, habiendo observado con disgusto la lentitud con que los contribuyentes á la extraordinaria de guerra acuden á pagar su respectiva cuota; ha acordado que al que no lo verifique de todo la devengado hasta el día de la fecha, se le exijan prendas equivalentes el día 3 sin necesidad de otra providencia y se anuncie al público por medio de los periódicos para su inteligencia y puntual cumplimiento. Palma 1.º de setiembre de 1813.— Por acuerdo de la Ciudad.— Rafael Manera secretario.

Se solicita una cocinera que sepa guisar bien para una casa decente: en la oficina de este diario informarán.

Pérdida. Quien haya encontrado una bolsita de raso color aceituna con un relicario dentro, con las reliquias de S. Luis y S. Felipe que se perdió el Domingo en las inmediaciones del mercado, se servirá entregarla en el despacho de este periódico donde se le dará una gratificación.

Hoy á las 6 de la tarde saldrá balija para Tarragona.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma

De Areñs en 3 dias el Canario S. Rafael su patron Zenon Segarra catalan con vidrio, vino y correspondencia.

De Vilanova en 4 dias el Laud del patron Matias Lozano catalan con brea vino y balija.

Teatro. Hoy se representará la comedia titulada: *El Prisionero de guerra* con tonadilla bayle y saynete.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.